

## APORTACIÓN TEÓRICA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO CONCEPTUAL DE “AGENCIA” PARA EL NIVEL SUPERIOR, A PARTIR DE APRECIACIONES DE PROFESORES Y UNA SÍNTESIS TEÓRICA INTERDISCIPLINAR

---

JOSÉ FRANCISCO ALANÍS JIMÉNEZ/ CITLALI ROMERO VILLAGÓMEZ  
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

**RESUMEN:** El término agencia es utilizado en otras disciplinas para referirse a la capacidad de acción con connotaciones muy diversas. En el ámbito educativo, sin embargo, ha sido escasamente manejado, incluso cuando pudiera ayudar a dar cuenta de intenciones y procesos educativos orientados al desarrollo de personas capaces de operar modificaciones en sí mismas y su entorno en alguna forma. En este trabajo proponemos un modelo de agencia generado a partir de las valoraciones de docentes universitarios, que a su vez han sido precisadas y expresadas en términos coherentes con una síntesis de diversas concepciones sobre la agencia desde

distintas disciplinas y autores, a fin de aportar un modelo teórico interdisciplinar sobre la agencia, que sea válido para el campo de la investigación educativa y así pueda contribuir con su mejora, particularmente en el nivel superior.

**PALABRAS CLAVE:** Desarrollo educativo, Desempeño profesional, Relación escuela sociedad, Relación teoría práctica, Educación para el desarrollo.

### Introducción

La noción de agencia es abordada principalmente desde los ámbitos de la filosofía y las ciencias sociales, sin embargo ha sido escasamente trabajada desde el campo de la investigación educativa, y ello representa una laguna significativa porque, hablar de agencia significa profundizar en la capacidad de actuar, lo que es una de las principales aspiraciones en procesos educativos.

La cuestión en lo general nos plantea interrogantes más específicas acerca de la manera en que los sujetos –estudiantes y docentes– construyen las bases para actuar de una manera u otra: ¿Qué requiere un sujeto para actuar sobre sí mismo y su contexto? ¿Cómo educar para ello? ¿Qué tan necesario sería que estas acciones respondieran a expectativas institucionales, culturales o de mercado? ¿Cómo potenciar el cambio social desde la educación?

La respuesta a éstas, y otras preguntas similares, es compleja y su búsqueda nos descubre un amplio campo para la reflexión y la investigación. Por otra parte, la diversidad de perspectivas ya existentes en torno a la agencia plantea igualmente un reto: tal variedad refleja la riqueza del tema, pero a la vez nos compele a buscar su integración considerando una mirada educativa.

En este texto proponemos las bases de un concepto de agencia capaz de integrar diversas perspectivas de manera interdisciplinar, en articulación con las valoraciones de docentes universitarios. Para ello, primero reseñamos el proceso metodológico que seguimos para construir este modelo. Posteriormente presentamos nuestro modelo teórico de agencia y explicamos brevemente sus elementos, enunciando los referentes teóricos en que se fundamentan. Finalmente, concluimos indicando algunas de sus potencialidades a fin de incidir en la mejora de procesos educativos de nivel superior.

## El método

La aportación de nuestro modelo teórico de agencia surgió a partir de una investigación realizada en torno a docentes universitarios participando en lo que la mayoría de ellos denominó “cursos de capacitación”. Entrevistamos 10 profesores de distintos rangos etarios, género, tiempo parcial y completo, y adscritos a ingenierías o licenciaturas. Entre otras cosas les preguntamos lo que esperaban que los profesores lograran con sus alumnos (tanto ellos mismos, como sus jefes y directivos).

Los datos fueron analizados para establecer categorías temáticas, basándonos en la propuesta de criterios metodológicos para una reconstrucción articulada de Hugo Zemelman (1987). Al término de este proceso, la agencia resultó ser un concepto ordenador de base, lo que significa que a pesar de no haber sido nombrada directamente por ninguno de los entrevistados, es un término que al ser construido como concepto articulador puede

reflejar aspectos relevantes para la diversidad de actores, desde una variedad de perspectivas o aproximaciones teóricas de manera simultánea.

Asimismo, retomamos a los autores propuestos en el marco del seminario “Educación y agencia”, llevado a cabo por la Doctora Teresa Yurén en el posgrado del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, durante el segundo semestre de 2012. Adicionalmente incluimos como referentes a la Doctora Susan Pick y el Doctor Fernando Broncano, quienes trabajan dos concepciones particulares de agencia, a saber, la personal y la técnica, respectivamente.

Posteriormente, confrontamos los supuestos teóricos de todos los autores de referencia, y los validamos a partir de lo expresado por los profesores en el transcurso de sus entrevistas. Así, logramos identificar diferentes aspectos de las diversas concepciones sobre la agencia que resultaban significativos para dar cuenta de lo que los profesores universitarios estaban manifestando, mientras que otros fueron ponderados en menor medida o incluso descartados para el contexto de la educación superior.

Finalmente elaboramos un modelo conceptual que permitiera integrar las diversas perspectivas teóricas sobre la agencia, y que a la vez fueran relevantes para dar cuenta de las expresiones de los docentes universitarios. El resultado fue el modelo tridimensional de agencia para procesos educativos de nivel superior, con enfoque interdisciplinario, mismo que presentamos a continuación.

## El modelo y sus referentes

Partiremos de describir la agencia como una capacidad del sujeto para llevar a cabo acciones (actos con finalidad) que modifican con poder efectivo<sup>i</sup> su contexto de manera libre (dentro de una amplitud de posibilidades dadas por el contexto, o bien, innovadas por el sujeto que actúa, como alternativas para elegir), con autonomía responsable<sup>ii</sup>, y guiándose por lo que el sujeto que actúa considere como *el bien*. Esta descripción se apoya en el concepto de “libertad de agencia” manejado por Amartya Sen, quien desde el ámbito de la filosofía distingue libertad de bienestar, de libertad de agencia, y su vez señala la diferencia entre control procedimental y poder efectivo (Sen, 1985). También retoma posturas de otros autores que fueron considerados para elaborar nuestra propuesta de modelo de agencia para la educación superior, como son Christine Korsgaard, Fernando Broncano, y Martín López Calva.

Desde nuestra perspectiva, la agencia es una capacidad que se ejerce, pero el desarrollar esta capacidad no es lo mismo que ampliarla, y así, identificamos inicialmente estas dos dimensiones de la agencia: su desarrollo y su amplitud.

La primera dimensión es la del desarrollo, que se refiere a un proceso interno que precede al empoderamiento o la operación de cambios en el contexto físico-social. En este espacio de movimientos internos hay a su vez dos aspectos que se manifiestan; uno corresponde a procesos internos del sujeto que le permiten reconocer sus propias capacidades, y el otro se refiere a la claridad que el sujeto va desarrollando acerca de lo que quiere para sí, es decir, la habilidad para reconocer y comprender las propias motivaciones, deseos e intenciones. A todo ello hay que agregar la toma de responsabilidad asumida sobre estos procesos, decisiones, acciones y consecuencias, lo que se traduce en autonomía del sujeto e incluye a su vez una perspectiva moral.

Para esta dimensión de la agencia retomamos como referentes principalmente a la Dra. Susan Pick y sus colaboradores (Pick, y otros, 2007), de quienes consideramos su noción de agencia personal, y los complementamos con la noción de inteligencia intrapersonal de Howard Gardner (Davis, Christodoulou, Seider, & Gardner, s/f). También prestamos atención a la noción de responsabilidad mencionada por Martín López Calva, quien a su vez se apoya en Bernard Lonergan (López Calva, 2009). Otro referente desde el campo de la filosofía moral fue Christine Korsgaard, de quien recuperamos la consideración de que la agencia se constituye a partir de autonomía y efectividad (Korsgaard, 2008).

La segunda dimensión que distinguimos es la de amplitud. Ésta se refiere en general a la cantidad de opciones reales dentro de un espectro de posibilidades de acción, pero también incluye la capacidad para generar nuevas opciones a partir de la creatividad (como capacidad imaginativa del sujeto), innovación (entendida como capacidad para instrumentar nuevas ideas), flexibilidad (capacidad para orientarse a desenlaces alternativos) y adaptación (capacidad para reajustar su autonomía a nuevas contingencias o a cambios en las opciones reales dentro del espectro de posibilidades de acción).

Dentro de las consideraciones para describir esta dimensión de alcance de la agencia, tomamos en cuenta algunas características mencionadas por Fernando Broncano, en particular con respecto a la ampliación de posibilidades (Broncano, 2005). También consideramos señalamientos críticos sobre la agencia, que la consideran como una

capacidad de acción propensa a ser influida por intenciones instrumentales extrínsecas al sujeto. Para ello nos apoyamos en nociones aportadas por Michel Bernard (Bernard, 2012), Anthony Giddens (Giddens, 1995), William Sewell (Sewell, 2006) y Thomas Popkewitz (Popkewitz, 2009), todos ellos brindándonos elementos para dar cuenta de las expectativas reflejadas en el sistema educativo así como en el imaginario de gran parte de los docentes entrevistados.

En la figura 1 podemos ver cómo estas dos dimensiones de la agencia descritas hasta el momento (desarrollo y amplitud), son conjugadas por una tercera dimensión relacionada con la libertad, pero no nos referimos a ésta en términos de control procedimental, sino de poder efectivo, que como señala Sen, se centra sobre la obtención de consecuencias deseadas o satisfactorias para el sujeto que actúa (Sen, 1985).

La combinación de estas tres dimensiones se manifiesta a su vez en tres ámbitos o esferas de alcance; que son la individual, procedimental y social. Estas esferas no son completamente separables, puesto que están inter-relacionadas y sus fronteras podrían ser eventualmente borrosas (ver figura 2).

De esta manera, el primer ámbito corresponde a un alcance individual, término que empleamos para hacer énfasis en que se proyecta sobre un solo sujeto en quien se operan cambios. El segundo ámbito corresponde al alcance procedimental, que comprende en general el control sobre procesos diversos, así como la capacidad para responder a las expectativas implicadas en las actividades que el sector productivo, el mercado, los organismos internacionales o los funcionarios del sistema educativo científico y tecnológico del país, esperarían que el sujeto fuera capaz de realizar como alguien con cierto tipo de ejercicio profesional o laboral, pero no exclusivamente, pues la dimensión de amplitud también abarca el dar al sujeto la posibilidad de actuar con control procedimental identificando posibilidades dissociadas de las expectativas institucionales, para encontrar o generar alternativas que le permitieran eventualmente ejercer su profesión de otra manera (o elegir no ejercerla) e incluso encontrar o generar otras formas de vida en sociedad que también sean alternativas. Para este ámbito de alcance hicimos uso principalmente de la propuesta de Broncano con respecto al control procedimental (Broncano, 2005).

Finalmente, el tercer y último ámbito corresponde al alcance social, considerando que los sujetos no son completamente libres si no pueden participar de decisiones que lleven a garantizar esa libertad. Agregaríamos que esta libertad incluye también la

posibilidad de influir con performatividad perlocucionaria para impactar en la propia cultura así como en la toma de decisiones que definan el rumbo de la sociedad en su conjunto, y para que esto sea posible en principio es necesario que los sujetos adquieran la capacidad de darse cuenta de escenarios en los que estas condiciones no se estén dando, es decir, cuando las condiciones sociales no les estén permitiendo participar en decisiones colectivas sobre las justificaciones, medios, fines, valores y formas de expresión de su propia cultura.

Para esta dimensión o esfera social de la agencia consideramos principalmente a Zygmunt Bauman, quien justifica la importancia de este ámbito y describe numerosas circunstancias que le obstaculizan (Bauman, 2001). También reflejamos algunas consideraciones de Judith Butler principalmente en torno a su noción de performatividad ilocucionaria (Butler, 2010). Asimismo, coincidimos con Luis Villoro (referido por León Olivé) al señalar que “Para que una cultura se realice cabalmente es menester que sus miembros tengan autonomía para decidir sobre los fines y valores, sobre los medios para realizarlos, sobre la justificación de sus creencias y sobre sus formas de expresión.” (Olivé, 1993, pág. 15).

## Conclusiones

Hemos descrito algunas características de diversas acepciones de agencia, retomando perspectivas desde otras áreas de conocimiento, ya que en educación los referentes son todavía escasos. Sin embargo esta demora permite integrar de manera más compleja e interdisciplinar aspectos desde distintas concepciones sobre la agencia en función del campo educativo.

La introducción del término “agencia” en la investigación educativa tiene un gran potencial. No es una receta teórica capaz de abarcar toda intencionalidad educativa, puesto que sólo se refiere a la capacidad de acción. Sin embargo, sí nos permite identificar que incluso dentro de este único aspecto existe una gran diversidad de perspectivas y áreas de oportunidad para favorecer procesos más integrales, al menos en este solo aspecto.

La observación de nuestros entrevistados nos permitió constatar que, al menos en esos casos específicos, a pesar de sus enormes divergencias en la manera de comprender las finalidades educativas de las universidades, el aspecto más asimilado y reproducido sobre la agencia se ciñe sobre la amplitud de agencia y ésta específicamente en el ámbito del control procedimental, que sólo de manera indirecta impacta sobre el ámbito individual,

al contemplar a un alumno por separado, lo cual no es muy frecuente. Estas concepciones sobre la amplitud de agencia y su ámbito de control procedimental se ven reflejadas en los modelos por competencias y los indicadores de calidad, las cuales fueron fácilmente identificadas por los entrevistados, independientemente de que estuvieran de acuerdo o no con todo ello. Todos comprendieron que está incluido, al menos en parte, en la finalidad educativa que ellos y las instituciones buscan promover, tal como ellos lo entienden.

Pero lo que también nos muestra el modelo teórico que estamos presentando, son los aspectos de la agencia que siendo identificados por sólo algunos actores, nos revelan aspectos que fácilmente son pasados por alto, y esto significa que podríamos estar promoviendo un tipo de agencia parcializado, mutilado, incompleto. Los huecos que el modelo revela tienen que ver con algunos aspectos del desarrollo y la libertad de agencia, así como del ámbito de alcance social.

Sobre el desarrollo de agencia resalta la falta de consideración hacia el autoconocimiento y la toma de responsabilidad. Con respecto a la libertad de agencia, observamos que no es frecuente dar importancia a la capacidad de evaluar escenarios resultantes discriminando medios y fines como parte del poder efectivo que la dimensión de libertad de agencia supone. Pero el hueco más grande –y desde una perspectiva crítica, el más preocupante– lo encontramos con respecto al ámbito social, que frecuentemente queda en el olvido u ocasionalmente es concebido sólo como un beneficio residual de los ámbitos individual y de control procedimental..

Encontramos varios casos de docentes universitarios en los que la agencia proyectada sobre el ámbito social es escasa o nulamente contemplada, y esto implica la falta de consideración para promover sujetos capaces de vislumbrar y ponderar con criterio propio el escenario social sobre el que ellos mismos pudieran influir conscientemente a través de distintas formas de participación, así como a través de su capacidad para proponer soluciones ante los grandes problemas que aquejan a diversos grupos y sectores sociales.

Desde esta perspectiva, la labor de las instituciones educativas las coloca en una posición privilegiada para que sea posible desarrollar esta capacidad de agencia, de manera integral. Sin embargo, frecuentemente carecen de la visión para darse cuenta de ello, de la habilidad para comunicarlo, de la iniciativa para imaginar horizontes deseables, o en última instancia, de la voluntad para participar en estos cambios.

Concluimos recordando que esta propuesta es preliminar. Queda por delante realizar más observaciones y aplicaciones a fin de depurar, modificar, refutar o afinar este primer modelo. Consideramos que es una aportación valiosa en función de que permite valorar la agencia en el contexto de instituciones educativas y adentrarse en el desarrollo de dispositivos que permitan potenciarla con mayor efectividad y así contribuir significativamente a la mejora educativa de nuestro país.

## Figuras

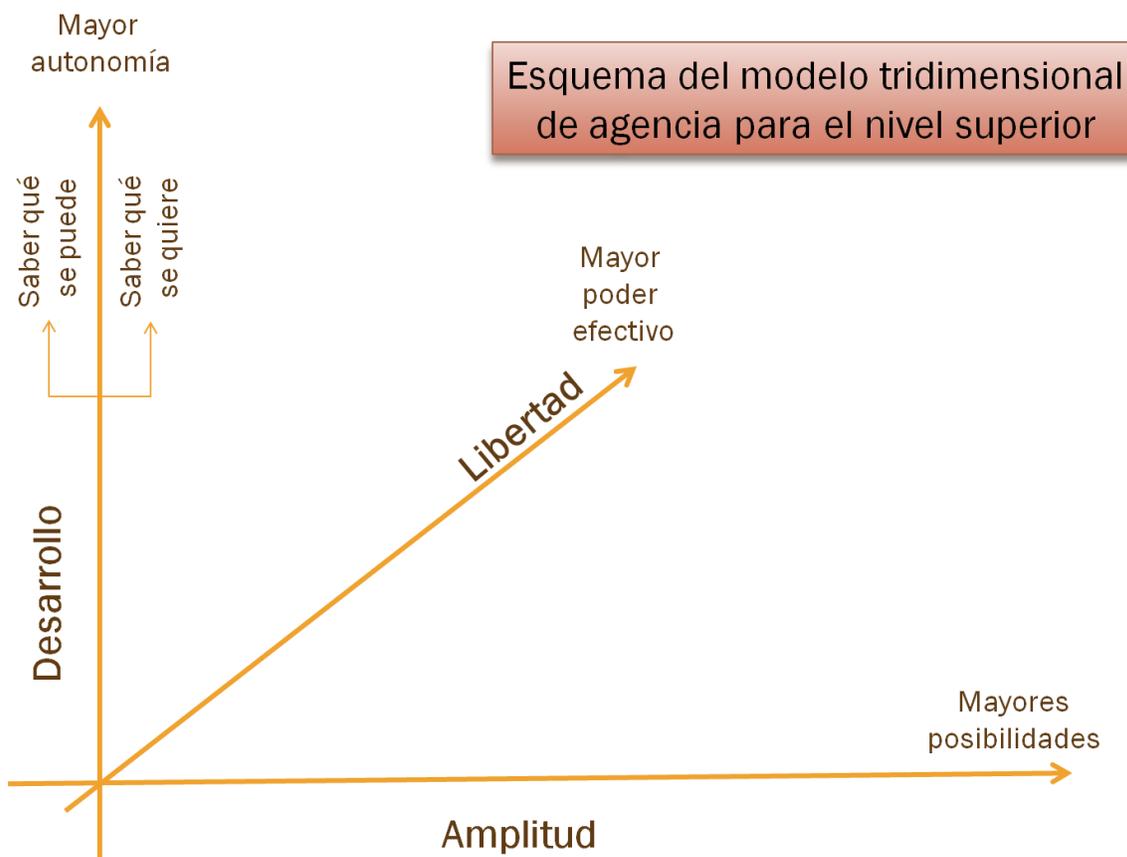


Figura 1: Esquema tridimensional de la agencia como concepto articulado para la educación superior. Fuente: elaboración propia.

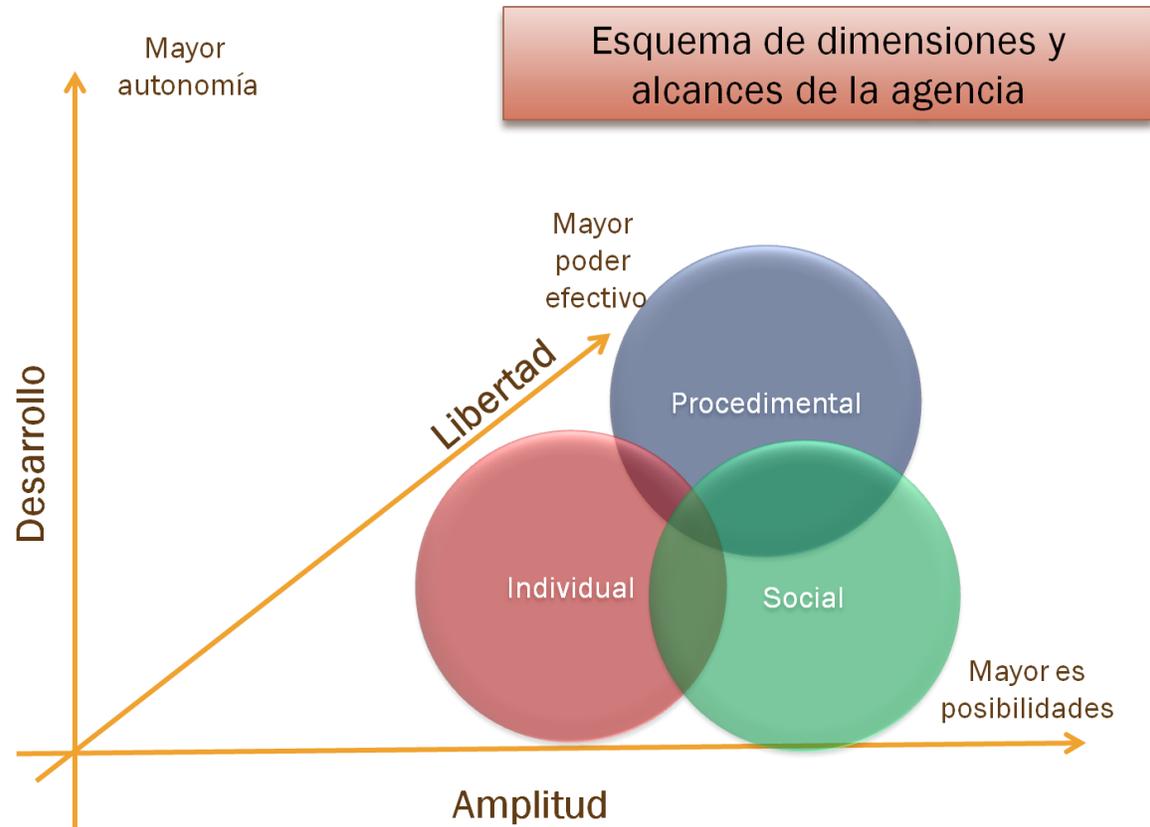


Figura 2: Esquema tridimensional de la agencia y sus ámbitos de alcance, como concepto articulado para la educación superior. Fuente: elaboración propia.

## Notas

<sup>1</sup> Poder efectivo entendido como la obtención de desenlaces preferidos por el sujeto que actúa, aunque no necesariamente con control procedimental; poder efectivo que así implica efectividad.

<sup>2</sup> Comprendiendo autonomía responsable como asumir el compromiso de “hacerse cargo” de que las consecuencias resultantes sean favorables para el desarrollo de sus entornos, desde la perspectiva del sujeto que actúa.

## Bibliografía

- Bauman, Z. (2001). *En busca de la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bernard, M. (25 de octubre de 2012). Expositación. *Seminario de educación y agencia*. Cuernavaca, Morelos, México: ICE-UAEM.
- Broncano, F. (2005). La agencia técnica. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS*, 2(5), 95-107.
- Butler, J. (2010). Performative agency. *Journal of cultural economy*, 3(2), 147-161.
- Davis, K., Christodoulou, J., Seider, S., & Gardner, H. (s/f). *The Theory of Multiple Intelligences*. Recuperado el 18 de enero de 2013, de Howard Gardner. Hobbs professor of cognition and education. Harvard graduate school of education: <http://howardgardner01.files.wordpress.com/2012/06/443-davis-christodoulou-seider-mi-article.pdf>
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Korsgaard, C. M. (2008). *The constitution of agency. Essays on practical reason and moral psychology*. Oxford, NY: Oxford University Press.
- López Calva, J. M. (2009). *Educación humanista. Una nueva visión de la educación desde la aportación de Bernard Lonergan y Edgar Morin. Tomo 3 (Vol. 3)*. México: Gernika.
- Olivé, L. (1993). *Ética y diversidad cultural*. México: UNAM-FCE.
- Pick, S., Sirkin, J., Ortega, I., Osorio, P., Martínez, R., Xocolotzin, U., & Givaudan, M. (2007). Escala para medir agencia personal y empoderamiento (ESAGE). *Interamerican Journal of Psychology*, 41(003), 295-304.
- Popkewitz, T. S. (2009). *El cosmopolitismo y la era de la reforma escolar*. Madrid: Morata.
- Sen, A. (abril de 1985). Well being, agency and freedom: the Dewey lectures 1984. *The journal of Philosophy*, 82(4), 169-221.
- Sewell, W. H. (junio de 2006). Un teoría de estructura: dualidad, agencia y transformación. *Arxius*(14), 145-176.
- Zemelman, H. (1987). *Conocimiento y sujetos sociales*. México: Colegio de México.